

**SELECCIÓN ABREVIADA - BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERISTICAS
TECNICAS UNIFORMES Y DE COMUN UTILIZACION No. 001 DE 2010**

SUMINISTRO DE PAPELERÍA, TONERS Y ÚTILES DE OFICINA

**Relación de observaciones a los prepliegos de condiciones y respuestas
dadas por la entidad.**

1. SOLICITUD:

RAPID CARTUCHOS LTDA - Andrea Fernández G

El interesado indica en oficio de fecha 8 de febrero de 2010 lo siguiente:

La entidad presenta dentro del proyecto de pliegos, el requerimiento de cartuchos y tóner para impresoras de la marca HEWLETT PACKARD, solicitamos a la entidad requerir a los posibles oferentes la certificación expedida por la subsidiaria del fabricante en Colombia de esta marca con el fin de garantizar la entrega a la entidad de productos totalmente originales y llegados al país legalmente.

Por otra parte, solicita que se exija que los productos que se presenten tengan un programa de reciclaje, respaldado por el ministerio del medio ambiente para que sean desechados adecuadamente y ayuden a preservar el medio ambiente.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD:

Atendiendo sus apreciaciones en relación con el proceso de la referencia, tales como requerir a los posibles oferentes la certificación expedida por la subsidiaria del fabricante en Colombia de HEWLETT PACKAR (de cartuchos y tóner) e igual exigirles un programa de reciclaje, respaldado por el ministerio del medio ambiente; le comunicamos que las mismas serán tenidas en cuenta en la elaboración de los pliegos definitivos.

2. SOLICITUD:

CENTRO MAYORISTA PAPELERO TAURO S.A. - Cavid Romero Contreras.

El interesado indica en oficio de fecha 5 de febrero de 2010 lo siguiente:

Obrando en nombre de centro mayorista papelerero tauro S.A. a través de la presente nos permitimos manifestar nuestro interés en participar dentro del

proceso de selección de menor cuantía subasta inversa presencial No.001 2010 para la adquisición de PAPELRIA Y UTILES DE ESCRITORIO TONER, TINTAS.

RESPUESTA DADA POR LA ENTIDAD:

Agradecemos el interés manifestado para participar el proceso. Queremos aprovechar para aclararle que el proceso que se llevara a cabo es el previsto en el artículo 16 y ss. del decreto 2474 de 2008 para bienes de características técnicas uniformes, el cual se adjudica en subasta pública. En este proceso, la totalidad de la información será publicada en el SECOP y en la página web de transcribe, para información de los interesados.

3. SOLICITUD:

HA. Distribuciones - José Aljure Barone.

Solicito que el margen de los lances de la subasta inversa sea mínimo de 1% ya que los márgenes de comercialización en papelería son muy reducidos.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD:

Se le comunica que estudiado el tema, la entidad no considera procedente su solicitud de modificación de los prepliegos.